

LUNES, 9 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 152

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2021-6918 *Información pública de la aprobación inicial del Convenio Urbanístico y concesión administrativa en el Ámbito de Actuación número 12 de las Normas Subsidiarias para aprovechamiento privativo de uso de dominio público para garajes. Expediente 2346/2021.*

El Ayuntamiento Pleno de Astillero, en su sesión ordinaria del día 29 de julio de 2021, aprobó inicialmente el Convenio Urbanístico y concesión administrativa de uso privativo de dominio público, para garajes, en el A.A. nº 12 de las NN.SS. de Astillero, lo que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 259 y ss., de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por el plazo de 1 mes, a los efectos de alegaciones. De no presentarse alegaciones, el convenio y los acuerdos a los que se contrae, serán elevados a definitivos por ministerio de la Ley sin ulterior acuerdo plenario. Si se produjeran alegaciones, estas serían resueltas por el Ayuntamiento Pleno.

Astillero, 2 de agosto de 2021.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

[2021/6918](#)